

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta al mes

ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana. 0'50 cts. línea

En 4.ª 0'10 »

ESQUELAS, SEGUN TARIFA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN, ADMÓN. É IMPRENTA

POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUSCRIPTOR

tiene derecho al 10 por 100 de descuento en los

Anuncios y Esquelas

que publique en este periódico.

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

Tejado de vidrio

«El que tiene porque le digan siempre se adelanta.»

Así reza el adagio y así lo confirma la experiencia.

En política sobre todo, está tan admitido y es tan corriente, que por punto general la fuerza del argumento para derribar al contrario, es adelantarse en las acusaciones y formar en su derredor una atmósfera de fracaso, cuando no de otras cosas peores; (¡que á tanto llega la pasión política!) antes de que los demás tiren de la manta y dejen al acusador descubierto.

Podrá ser este ardid, (de algún modo le hemos de llamar) todo lo usual y corriente que quieran los que acostumbran á emplearlo; pero nos parece tan ilógico y absurdo, que si no hubieran otros muchos motivos para mirar con prevención á quien lo usa, bastaría y sobraría con este para que las personas sensatas é imparciales le miran con desden.

Las personas, sean estas ó no autoridades, pero más si son autoridades, tienen un derecho perfectísimo á que se les trate con justicia y con verdad.

Recurrir al descrédito, á sabiendas, levantar polvaredas que solo sostienen el soplo de la enemistad política, ó arrojar el lodo que amaesa la maledicencia, es injusto y en muchas ocasiones expuesto.

Si muchas veces la debilidad humana, siempre dispuesta á las campañas ruidosas, acepta como bueno el lenguaje y la ocasión, cuando se abusa demasiado, reacciona y vuelve por los fueros de la razón y de la equidad.

De modo que el efecto momentáneo y pasajero que se produce, se convierte más tarde en franca y decidida protesta, que no porque en muchas ocasiones no se exteriorice, deja de ser firme y resuelta en la conciencia del público.

Entonces viene el análisis de los móviles que impulsan la campaña, la memoria con el recuerdo de pasados hechos viene en auxilio de razón, y el juicio sereno entabla comparaciones.

¿El resultado? Fatal y desastroso para los que inspiran y consienten tales campañas.

Así queriendo dispensarles por generosidad una benevolencia, que en muchas ocasiones no merecen, la opinión ha de estimar como simplemente tonto el que se tiren piedras al tejado del vecino teniendo el propio de vidrio.

La Solidaridad

El legionario Hidalgo

Cap. XXXII.

... unos van por el anejo campo de la ambición soberbia, otros por el de la adulación servil y baja, otros por el del hipocresía engañosa, y algunos por el de la verdadera religión;

Mis intenciones siempre las enderezo á buenos fines, que son de hacer bien á todos, y mal á ninguno;

Miguel de Cervantes.

Siempre que pienso en escribir sobre asuntos relacionados con la política y sus puntos de contacto con la sociología, tengo la precaución de hojear *El Quijote* y detener mi atención allí donde se condensan ideas que resumen, por decirlo así, cuanto mi imaginación desea.

Las frases copiadas, son un acabado programa indicador de las cuestiones que deben ser objeto de estudio por todo hombre deseoso de conocer la masa social y las precauciones que deben tomarse al relacionar la vida del individuo con semejantes. Las causas de muchos males, de grandes llagas humanas y del continuo pavor de los seres más doctos, mientras triunfan los insignificantes y los decadentes, son originadas por el desconocimiento absoluto del medio en que vivimos, arrastrando nuestra falta de sentido práctico desde nuestros abuelos.

Si observamos que individuos, familias y clases, vienen en aceptable condiciones á pesar de su marcada ineptitud, no debemos atribuirlo á la fortuna, sino á su unión y apoyo mutuo, á su espíritu práctico de la vida y al perfecto estudio del terreno en que laboran. Un hombre solo, es inútil para la lucha, varios hombres sin comunidad de intereses sociales, se destruyen más cuanto mayor sea su aptitud, porque mayor será la tenacidad con que sostengan sus necesidades y medios. Varios hombres, sin aptitudes, con comunidad de intereses y cooperación á sus fines, viven en nuestra sociedad como en el mejor de los mundos. La cooperación para los fines, constituye el verdadero secreto. En esto consiste la solidaridad de grupos ó de clases, en hacer que nuestros hermanos hagan suya nuestra necesidad, es decir, coo-

perar con todas sus fuerzas á que las virtudes puestas en práctica, para obtener los medios de satisfacer nuestras necesidades, lleguen á servir los fines deseados. Cuanto mayor sea el número de solidarios ó cooperadores, mayor será el triunfo.

No cumple á los límites de estos artículos una mayor explicación, pero debo servir de aviso y de estudio á tantos hombres de bien que se hallan en la desesperación y sufren las miserias y consecuencias de su impericia por su aislamiento social. ¡Cuántas cosas pueden explicarse dentro de la razón y la moral con estas sanas doctrinas...

Cooperemos, empezando por estudiar los puntos de vista que someta á vuestro examen, prometiendo segura receta para mejor llevar este desdichado mundo, si Dios y vosotros fuéreis servidos de oír y atender las observaciones de un convencido.

JESÚS VILLAZÓN

Mercados y precios

Valladolid.—Trigo, á 50'25 reales los 43'25 kilos (94 libras); maíz, á 11 pesetas los 55 litros (fanega); cebada, á 6'50; algarrobas, á 8; yeros, á 9; habas, á 8'50; avena, á 5'50; lentejas, á 10; guisantes, á 8; muelas á 11.

HARINAS

Extra. á 4'75 pesetas los 11 1/2 kilos (arroba); de primera, á 4'50; de segunda, á 4'25, y de tercera á 4.

SALVADOS

Tercerillas buenas, á 2'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos (arroba); medianas, á 2'25; cuarta buena, á 2'25; salvadillo, á 2.

VARIOS ARTÍCULOS

Aceite: primera, á 13'50 pesetas los 12 litros y 563 mililitros (arroba); segunda, á 12'50.

Azúcares: flretea, á 14'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos (arroba) P. G., á 14'25; molida, á 14; terciada, á 13'50; pilón, á 16'50.

Arroces: amonquili, á 5'50, 5'75, 6 y 6'25 pesetas los 11 y 1/2 kilos (arroba); bomba, á 6'50 y 7.

Alubias: á 7 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Bacalao: Noruega primera, á 55 pesetas fardo; segunda, á 52'50; tercera, á 50; Islandia, á 57'50; Escocia, á 67; Zarbo primera, á 47; Perro, á 42'50.

Petróleos: marca «Gallo» á 23'50 pesetas caja; idem «León» á 24'50. Sal gorda, á 5 pesetas saco.

✠

PRIMER ANIVERSARIO
DEL ILMTO. SEÑOR

Don Mariano Medina Romero

Teniente Vicario que fué del Dptmo. de Cartagena

FALLECIÓ

EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1907

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora desde las siete á las doce el lunes 19 en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen; terminada la de doce se cantará un solemne responso

LA FAMILIA DEL FINADO;

Ruega á sus amigos y personas piadosas la asistencia á cualquiera de dichos actos piadosos, por cuyo favor les quedará eternamente reconocida

Murcia 18 de Octubre de 1908.

Las enfermedades DEL NARANJO

Un informe sobre los resultados obtenidos con el fluido V. 2 en los ensayos hechos en Castellón de la Plana.

REMEDIOS

Muchos remedios se han ensayado, pero ninguno ha dado resultado eficaz sin tener graves inconvenientes y peligros en su empleo.

En general, cuando no dañaron á los árboles fueron ineficaces contra los piojos, y si destruyeron los parásitos fueron funestos en sus efectos sobre los naranjos; y aun el mejor de ellos, además de que todos han sido molestos y costosos en su empleo, difíciles de preparar é imposibles de emulsionar bien, aun con el empleo de agua hirviendo, sólo ha podido aplicarse en época determinadas, y entonces con sumo cuidado, á pesar del cual hemos visto casos en que la cosecha de un año ha sido destruida por la aplicación de estos remedios, sin haberse conseguido con ellos extirpar los parásitos.

Con el fluido V. 2 se ha tratado de salvar estos inconvenientes, habiéndose dedicado varios años á su perfeccionamiento y hecho un

gran número de ensayos en los principales países dedicados á la producción de esta cosecha.

El resultado es que se ha logrado de la manera más completa un remedio que, separado, puede aplicarse en toda época del año.

No daña en ningún sentido á las hojas, flor ó fruto.

Es radical en sus efectos.

Es fácil en su empleo y de coste económico.

El fluido V. 2 es para el uso en el verano.

Se emplea á la fuerza de 1 litro á 100 de agua fría, ó 1 á 150 según las circunstancias, y extirpa todos los insectos y parásitos sin hacer daño alguno á hoja ni á flor.

Sus precios son el de 22'50 el bidón de 4 1/2 litros, y pueden pedirse en las Farmacias, Droguerías y Centros de específicos, y á los Agentes de la Casa COOPER, en todas partes.

W. COOPER Y SOBRINOS.

Carnet de modas

¡Qué hermoso, qué encantador es en estos momentos París! La vida parisienne recobra en estos días todos sus esplendores, todas sus gestiones, todas sus bellezas. Los

teatros abren sus puertas, los bulevares se animan, las fiestas deportivas se suceden sin interrupción por mañana y tarde, y en fin, París ha vuelto á ser la ciudad luminosa, alegre, elegante, llena de vida y de encantos, residencia suprema de la distinción y buen gusto.

Sin embargo de presentarse muy próxima la estación invernal, por los chubascos que encharcan los paseos y embarran las calles y por las brisas que arrancan á los árboles del Bois el manto de verdura con que se cubrieron en la primavera, el París elegante vá por las mañanas á pasear á la Avenida de las Acacias y por las tardes á las carreras de caballos, su sport favorito.

Como en todos los periodos de transición, en sus reuniones se preguntan hoy con cierta inquietud las elegantes: «¿Qué se llevará? ¿Qué telas hemos de elegir, qué adornos hemos de adoptar? Y en tono confidencial, refieren las más curiosas las impresiones de la rué de la Paix y de la plaza de Vendôme. Sin embargo, como los grandes dictadores de la moda aun no han pronunciado la última palabra, las creaciones para el próximo invierno son hasta ahora un cruel enigma que, como decía Paul Bourget, hay que esclarecer enseguida.

Sin embargo, hay novedades agradabilísimas, encantadoras, entre otras la que se refiere á los largos chalecos cuyo uso han impuesto las chaquetas que han sido la nota más saliente de la moda en estas dos últimas temporadas y en el próximo invierno.

La fantasía tendía sus alas en derredor de ese complemento de toilette, y sus creaciones son verdaderamente ideales. Se hacen chalecos elegantísimos de tela de Jony, de seda con incrustaciones de Irlanda, de tafetán bordado, también de terciopelo desahogado de vivos tonos.

Otro detalle á que se presta gran atención son los cuellos y los rubes de fantasía cuya materia prima suele ser el encaje ó la lencería fina ó bordada.

Pero la nota más saliente que hasta ahora nos imponen la voluntad invisible es la que se refiere á los tejidos. Qué bonitos, delicados y lindos. Son como matices de un partier de flores con la movilidad de las nubes del agua, por su flexible ondulación y cambiante reflejo. Desplegada una larga pieza de moaré Renacimiento con tonos variables y caerá sobre sí misma al do

FOLLETON DE EL TIEMPO (18)

El ciudadano Fortún

Escrito expresamente para EL TIEMPO

— POR —

Don José Frutos Baeza

brero, ofreciendo al infeliz Fortunilla, y demás compañeros de calabozo, la más bella aurora de su vida.

A una señal de cohetes, de antemano convenida entre los conspiradores de dentro y fuera de la ciudad, abriéronse de par en par las puertas del Puente, y por ellas, en tropel y al grito de ¡Viva la Constitución!, penetraron como tres centenares de hombres, armados con escopetas, hachas y garrotes que, tumultuosamente, se encañaron á las Cárceres de la Inquisición, tiraron á hachazos la enorme puerta, franquearon los calabozos y libertaron á los presos de Estado.

Simultáneamente apoderáronse de los cuatro cañones que en el Principal había. Los artilleros se unieron á los sediciosos. Un pelotón de granaderos de la Princesa, corrió también á engrosar la partida revolucionaria. De ésta habíase destacado un grupo que subió á la Torre y tocó la campana del rebato. Otro grupo asaltó la Sala

de Armas del Contraste y se adueñó de unos doscientos fusiles y algunos sables.

Los jefes del Provincial y del regimiento de Granaderos de la Princesa, aquí acantonado, se ocultaron, luego de ordenar á los soldados que esquivasen toda alianza y todo encuentro con los revoltosos.

La población permaneció muda, como aterrida ante la osadía de los revolucionarios.

Al frente de estos figuraban Regato y Romero Alpuente, el feroz tribuno de la demagogia. Sin embargo, el primero fué quien habilidosamente habia preparado la conspiración, comprometiendo en ella á la mayor parte de los vecinos de Algezares, Alquerías y La Ñora. Romero Alpuente vino á consumar con él la liberación de Torrijos y López Pinto.

Al oscurecer de aquel día, viendo los sediciosos que la población permanecía remisa al pronunciamiento, y ante la indecisión ó resistencia á secundarlo que observaron en los jefes militares, abandonaron la ciudad y se dirigieron á Alquerías, donde establecieron su inexpugnable Aventino.

En el siguiente día las autoridades locales se asomaron medrosamente á los balcones, vieron que las calles estaban despejadas de «infames libertinos», y revistiéndose de un valor que el día antes no te encontraron en el interior palpitante de sus graves personas, convocáronse y se reunieron en las Casas Consistoriales.

Allí resolvieron mantener firme é intangible la causa realista, publicar á los cuatro vientos el fracaso de la intentona y representar al Rey lo acaecido, con la añadidura de que la población de Murcia se habia sostenido inmovible á la excitación de los enemigos del altar y del trono.

La situación de estas autoridades estaba como prendida con alfileres. Juzgábanse impotentes para contrarrestar el espíritu público, ya decantado en favor de los levantiscos liberales, envilecidos con las noticias de Andalucía y las correrías de Riego, el complot de Valencia contra el general Elío y las proporciones que adquiría en otras poblaciones el movimiento constitucional.

En posta extraordinaria, llegó en la noche del 11 de Marzo á manos del Corregidor interino D. Ignacio de Mendoza, brigadier del Ejército, la comunicación de las autoridades de Cartagena, de haber jurado la constitución en la tarde de aquel día.

La noticia se propagó por la ciudad con celebridad pasmosa, y aquella misma noche pasearon serenamente las calles los elementos principalmente comprometidos en el alzamiento.

Muy de mañana, en el siguiente día, se circularon las citaciones á junta extraordinaria de Autoridades, que horas después se reunían en las

Casas Consistoriales. Estas hallábanse invadidas del pueblo, inquieto y amenazado.

La comunicación de las autoridades de Cartagena, decía así:

«El pueblo de esta ciudad, unido á las tropas de Marina y Ejército que guarnecen la plaza y departamento, á las cuatro de la tarde de este día, con el mayor orden y entusiasmo, animados en unos mismos sentimientos, proclamaron la Constitución política de la Monarquía Española; pidiendo á las autoridades prestasen el juramento correspondiente de guardar la misma Constitución; quedando restablecido en esta misma tarde el Ayuntamiento que regia en el año de 1814.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena 11 de Marzo 1820.—El Gobernador de la plaza, Juan de Dios Topete.—El capitán general del Departamento, Francisco de Oñate.—El Jefe político interino, Jacinto Manrique.—(siguen más firmas).»

Indecisas las autoridades, después de la lectura de este documento, dijeron que debiendo llegar en el siguiente día el correo de Madrid, parecía prudente esperar...

—¿Esperar?—clamó el pueblo, rugiendo de indignación.—¡Fuera esos «persas»! ¡Viva la Constitución!

Y como movida por un resorte, avanzó hacia el salón una ola de gentes, en ademán imponente, con armas blancas en las manos, enarbolados los

blarse con una molleja aérea. El preséa «friseon», la «charmeuse» especie de tejido de punto de la flexibilidad de la muselina—la armadura «dalmata» aérea también pero con la apariencia de un paño de seda mate, y los rasos victoria reñeja, reina, regencia y mesalina, permitían confeccionar toilletas de gran flexibilidad, pero más confortables, de más peso que las de gasa.

Las tafetinas desahrestadas, el tafetán diamante, con reflejos como una piedra preciosa y el tafetán príncipe serán otros de los notísimos tejidos de que se confeccionan nuestras toilletas más elegantes.

Sin embargo de la variedad que habreis podido apreciar, debemos advertiros que aún se preparan otras novedades en materia de tejidos, pero de estas no es posible hablar hoy por falta de base.

Boletín Religioso

OCTUBRE 1908

DOMINGO XVIII

La Pureza de Nuestra Señora, Santos Faustino y Marcial, mrs. y Lucas evangelista.

CULTOS

En la Purísima.—Continúa el piadoso ejercicio de San Francisco de Asís, haciéndose por la noche al toque de oraciones, excepto los días festivos que será por la tarde a las cuatro. Día 18: D. Manuel Conejero por su intención.

En el Rosario.—Los cultos a María Santísima del Rosario se hacen por la mañana después de la Misa del Rosario y por la noche al toque de oraciones. Día 18: D. Diego Tuelo y Madrid, por sus difuntos.

En la Merced.—La novena a Nuestra Señora de los Aflijidos se hará por la mañana a las siete y por la noche al toque de oraciones.

En San Juan de Dios.—Al toque de oraciones se hace la novena del glorioso Arcángel San Rafael.

VELA Y ALUMBRADO

Día 18.—En el Rosario por don Mariano Gambien Merodio.

Desde Molina

(POR CORREO)

NUESTRAS FIESTAS

Obn el mayor lucimiento han tenido lugar en esta villa durante los días 9, 10, 11 y 12 del que corre, las fiestas cívico-religiosas del presente año, en honor a Nuestra Excelsa Patrona María Santísima de la Consolación.

Empezaron, como de anuncio en el programa, el viernes último, con los alegres acordes de nuestra banda de música, que continuó por la tarde amenizando la plaza de la Constitución, que estaba artísticamente engalanada con papeles de seda, banderitas, escudos, gallardías, bombas y otros bonitos caprichos y arcos de follaje, presentando un hermoso salón, dividido en tres salas, por donde discurría el numeroso público de vecinos y forasteros, especialmente jóvenes del bello sexo, que daban vida y animación a tan sorprendente panorama; y todos presenciando la elevación de globos aerostáticos, en medio de estruendosos aplausos y la abida a la cueca de varios juveniles.

Por la noche habíase en extremo atrayente la referida plaza, con un considerable número de personas (singularmente chicos y chicas) como por ella discurrían, escuchando la serenata de nuestra banda, que ejecutó escogidas piezas de su selecto repertorio, siendo muy aplaudida.

El sábado, a las nueve, se verificó en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento la «Fiesta escolar» repartido de premios a los niños y niñas de las escuelas públicas, como resultado de los exámenes celebrados en julio último.

Presidieron tan simpático acto autoridades dignas autoridades concurriendo la Junta local de 1.ª enseñanza y distinguidas personalidades, con la banda de música. Al haberse ya en el Salón los 600 niños y niñas próximos a salir a sus respectivos hogares, se dio principio al acto con un himno a la bandera patriótica cantado con gusto por el niño Mariano Camacho Baya, y

cantado después por sus demás compañeros.

Seguidamente, leyó un extenso discurso D. José Antonio Arnaldo Cano, en nombre de la Corporación municipal y Junta provincial de primera enseñanza, haciendo ver el origen y fin civilizador de la cultura; después pronunció un bonito discurso la niña Teresa Martínez García, recitando a seguida bonitas poesías dos parvulitos y leyendo, por último, importantes discursos los señores profesores don José Pérez Cuenca y don Juan Galindo Aceituno.

A continuación, se verificó el reparto de premios a los acordes de la banda; terminando tan grata fiesta escolar con un bonito discurso de acción de gracias pronunciado por la niña Pilar Moreno García y con el discurso-resumen de nuestro digno párroco don Antonio Lacarcel Abellán, encomiando la trascendental importancia de tan civilizador espectáculo.

Todos los oradores recibieron merecidos aplausos.

Por la tarde del referido día 10, continuó la elevación de globos aerostáticos y cueca, con acompañamiento de música, que también amenizó la velada con sus alegres armonías; disparándose en la noche de este día una bonita cuerda de fuegos artificiales por los afamados pirotécnicos de Orihuela señores Cánovas.

Previo un solemne novenario y Salve, en la noche del sábado, a nuestra Excelsa Patrona, en nuestro artístico templo parroquial, que ostentaba sus mejores galas y una profusa iluminación, celebróse la función principal el domingo 11, a las diez.

Cantó la Misa, que fué oficiada como la Salve, por nuestra citada banda y voces de la capital, el señor cura párroco del Puerto Lumbreras don Pedro Benito, asistido de los coadjutores de esta parroquia señores don Antonio Bonacheche y don Ildefonso Carrillo. Concurrieron las autoridades locales é innumerables fieles.

El sermón estuvo a cargo del ilustrado y elocuente orador sagrado Dr. D. José Miguel Navarro Abellán, cura de San Pedro, de Murcia, quien estuvo a la altura de su justa reputación, entusiasmando al numeroso y escogido auditorio con su unción evangélica y las arrebatadoras frases de su brillante discurso, que quedará grabado con caracteres indelebiles en el corazón de sus muchos oyentes, recibiendo entusiastas enhorabuena por tan hermoso panegirico.

Por la tarde del referido domingo, tuvo lugar la grandiosa procesión con la venerada imagen de la Virgen de la Consolación, con acompañamiento de autoridades, archicofradía y numerosos fieles, así como también la de la banda de música, siendo tan imponente manifestación religiosa un verdadero paseo triunfal de nuestra excelsa Patrona por su amado pueblo, que sin cesar le aclamaba, pidiéndole bendiciones.

Por la noche, se disparó una gran fachada de fuegos artificiales por los citados señores Cánovas, quienes, no obstante la lluvia que desahcía un tanto la pólvora, cosecharon muchos aplausos.

Continuó después la velada con las alegres notas de la música y elevación de globos aerostáticos, que fueron justamente celebrados.

El lunes doce, por la mañana, se condujo procesionalmente, en medio de vivas atronadores, a nuestra bendita Madre, a su bonita ermita, extramuros de esta población, cantándose allí una solemne misa, por nuestro celoso párroco, que oyeron con religiosa atención innumerales fieles.

Por la tarde, hubo música y elevación de globos aerostáticos en la plaza de la Constitución, que estuvo muy concurrida. También la velada de la noche estuvo amenizada igualmente por la banda.

Y terminaron felizmente nuestras clásicas fiestas, sin una nota discordante, siendo todo gozo y alegría, gracias al celo desplegado por nuestras dignas autoridades y guardia civil, a quienes tributamos nuestro más sincero aplauso.

Hasta el año que viene.

CORRESPONSAL

Noticias locales

Pases de excedente de cupo.

En la Secretaría de este Ayuntamiento Negociado de Asuntos militares pueden presentarse los reclutas procedentes del actual reemplazo, cuyos números y Secciones se expresan a continuación, provistos de los pases que les fueron entregados en el mes de Agosto último, para canjearlos por los de excedente de Cupo.

1.ª Sección del núm 39 en adelante	
2.ª id. 52 id.	
3.ª id. 87 id.	
4.ª id. 69 id.	
5.ª id. 80 id.	
6.ª id. 72 id.	
7.ª id. 75 id.	

Molina.—BARBERIA.—Servicio completo. Trapearía, núm. 66.

Federación de los gremios.

Hoy es el último día para recoger el importe de la devolución del 24 por ciento.

Círculo Católico

Las misas que se dirán mañana domingo en el Oratorio de esta ciudad se aplicarán: la de 9 y media y el Rosario que se rezará durante la misma por la intención del que la costeó y la de 12 por el alma de D. Juan Laborda Sánchez (q. e. p. d.) socio recientemente fallecido.

Aranda PRACTICANTE en

Cirujía.—Pilar, 16.

Viajero

Procedente de Cartagena ha llegado a los baños de Albama, don Justo Aznar, en donde pasará una corta temporada.

Mitín

Hoy celebrarán las sociedades obreras de Aguilas un mitín.

Tormentas

Se reciben noticias de diferentes pueblos de la provincia, dando cuenta de las tormentas que sobre los mismos han descargado. En La Unión, la lluvia fué torrencial, cayendo algunas chispas eléctricas.

Molino harinero

El Ingeniero jefe de Obras públicas devuelvo informado el expediente incoado por D. José Vidal para establecer un molino harinero en el río Guadalentín.

Piñuela.—SASTRE

Plaza de Camachos, 15

Mejorada

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad la niña de nuestro estimado amigo el médico don Emilio Sánchez García.

Expedientes aprueba dos.

El Sr. Gobernador ha aprobado los expedientes de minas para extender los títulos de propiedad de las siguientes:

Maria José, Pedro 1.º, Ines, Brooklyn-Hill, Nueva Australia, Los Curruos, demasia a Antonio Gimeno, demasia a Algarrobo, San Aureliano, Proyecto, El Japon, Brigida, Antofito, Paquita, Juana, y Nena Bircheal, de Cartagena; San Antonio, de Yecla; Sta Mónica, Eduardo y Ana, demasia a la luna, Manuel, Número cinco, y Número seis, de Aguilas; The Yron, de Fuenteálamo; Los dos hermanos, La Purificación, Mercedes, Virgán de Begoña, La Fortuna, Paquito de Lorcá, Manuel, de Cieja, y Fé, Alava, y Albacete, de Cehegin.

SEVENDE la casa núm. 15 de la calle de Pio Tejera; razon en la misma.

Pósitos

Ha dirigido el Sr. Gobernador una circular a los alcaldes en cuyos pueblos existen Pósitos, para que remitan las cuentas de estos para su examen.

Les concede el plazo de 15 días.

Atraco

A la una de la madrugada del día 15 iba en un carro con unos amigos, Marcelino Méndez Guerrero, cuando le salieron al encuentro armados, los individuos Angel Lucas Buendía y José Palazón Gomariz, intimándole a que entregaran el dinero que llevaran encima.

La guardia civil de esta capital ha detenido a los indicados sujetos.

Carretera

El alcalde de esta capital remite a la Jefatura de Obras públicas relación de fincas que han de ser ocupadas en la construcción de la ca-

rrereta que ha de enlazar la del Alto de la Atalaya a Murcia con la de Murcia a Granada.

ORTEGA

Cirujano dentista.—Sociedad 8.

Por los aires

Efecto del exceso de alcohol que tenía dentro del cuerpo, Vicenta Molina Sánchez, siéntiéndose gimnasta, ha dado un salto mortal de necesidad, desde el terrado de la casa núm 2 de la calle de Mahonesa.

Vicenta Molina ha tenido la fortuna de no sufrir más que magullamiento cayendo a la calle.

Brindis de Salas

El sexteto de los conciertos clásicos murcianos dará una mañana en el salón que para estos actos tiene en el Teatro Romea el Círculo de Bellas Artes, en honor del eminente violinista Brindis de Salas, siendo el programa muy variado y notable.

Empezará el concierto a las cinco y media de la tarde.

La reputación artística de Brindis de Salas se ha extendido por todas partes y ha cosechado aplausos y beneficios donde quiera que ha dado a conocer sus méritos excepcionales, por lo cual no necesita como se ha dicho a protección material y únicamente ambiciona la gloria por el arte.

Enferma

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no es de cuidado, la bella y distinguida Srta. Angeles Diaz Cosou y Domenech, a la cual deseamos un pronto y total restablecimiento.

Bien venido

De regreso de su excursión veraniega se encuentra entre nosotros, el joven abogado D. Angel Aznar y Pedreño.

Le deseamos que continúe con éxito el ejercicio de su honrosa profesión.

Desde Albacete

AUDIENCIA

Señalamientos para el 19.—Juzgado de Yecla, D. Joaquín Julián Abellán Carrión y D. Gumersindo García Gimenez, sobre incidente. Abogados Sres. Guardiola y Serra; Procuradores, Sres. Parras y Poncio.

Del mismo Juzgado.—D. José Sánchez Monreal y otro y D. Juan García, sobre nulidad de particiones y otros extremos Letrados, señores Guardiola y Serra; Procuradores, Sres. Parras y Cantos.

CORRESPONSAL.

La «Gaceta»

(POR TELEGAFO)

17.—A las 4:30 t.

La «Gaceta» publica un decreto convocando a opositores a las plazas de pensionados en pintura y grabado de la Academia española de Bellas Artes de Roma.

Anunciando la aparición de varios casos de cólera en Cronstánd (Rusia)

El Ministro de Marina

(POR TELEGAFO).

16.—A las 4:20 t.

Ferrandiz ha terminado el estudio de las reformas de las planillas del personal.

Ahora lo está estudiando la Junta consultiva.

Antes de fin de año presentará a las Cortes el proyecto.

Declaraciones de Besada

(POR TELEGAFO)

17.—A las 4:25 t.

Besada ha declarado hoy que enviará al Congreso las reales órdenes relativas a las rectificaciones de los presupuestos a fin de que se elija la comisión hoy mismo para que pueda pasar a conocimiento del Congreso cuanto antes.

El lunes leerá la reforma de la ley de alcoholes.

ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por D. Federico Diez Puche Idioma francés, cálculo mercantil y contabilidad por partida doble Jabonertas, 10.

DIPUTACION

Sesión del día 17 de Octubre

A las doce y minutos se abre la sesión bajo la presidencia del señor Lizana y con asistencia de los diputados Sres. Zamora, Carrasco, Peña, Avilés, Albañal, Carreño, Narbona, Martínez, (abogado), Alonso, Pareja, Zapata, Carles, Lara y Cánovas.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión sobre la proposición del señor Peña relativa a beneficencia.

Avilés dice que presentarían sus amigos enmiendas a las bases, pero se limitan a hacer constar en acta su voto en contra y la promesa de que si algún día sus amigos se sientan en los bancos de la mayoría quedará desecho y anulado lo que hoy se hace en ese sentido.

Carrasco se adhiere.

A continuación se pone a votación el dictamen que es aprobado por 12 votos contra 3.

El señor Zamora dice que en la última sesión pidió que quedara sobre la mesa la memoria de la Comisión provincial para hacer su estudio y pide hoy que sea el dictamen lo primero en el orden del despacho para discutirlo.

El presidente contesta que habrá tiempo para todo y el orden de la discusión es facultad de la presidencia y que se va a empezar por la distribución de fondos.

Se lee por los señores Zapata y Músc el despacho ordinario, alternando en la lectura por la extensión del mismo.

Se toman los acuerdos siguientes: Proceder al cobro del impuesto que establece la ley de plagas del campo.

Acceder a lo solicitado por Juan I. García Baeza que pretende en el Hospital Provincial una plaza de enfermero que hay vacante.

Nombrar a Nicolás Molina para el desempeño de la plaza de portero del hospital de San Juan de Dios.

La inclusión en el plan de caminos vecinales de uno que partiendo de la carretera de Albacete a Cartagena pase por el de la Alberca a los caseríos de Verdolay y Santa Catalina siguiendo el mismo trazado que hoy lleva el de Sta. Catalina.

Idem de otro que partiendo de la Puerta de Orihuela termine en el Raal.

La instrucción y remisión de varios expedientes sobre ingreso de presuntos dementes en el manicomio provincial.

Adquirir lo necesario para mejorar la situación higiénica de los establecimientos benéficos.

Confirmar el ingreso en el Hospital de San Juan de Dios de varios enfermos.

Concediendo en propiedad la plaza de practicante del manicomio provincial que desempeñaba interinamente a don Francisco Espinosa Paredes:

Conformándose con lo propuesto por la Comisión de Hacienda sobre oficios de los alcaldes de Mula, Cieja y Ricote donde manifiestan los daños causados por las tormentas.

Aprobación de cuentas de bagajes.

El Sr. Zamora hace uso de la palabra, pronunciando un largo y elocuente discurso.

Dice que se habla de responsabilidades y es preciso que se sepa sobre quién recaen.

Hasta ahora ha sido esta casa una caja de hierro cerrada y es preciso que lo que en ella pasa se vea como luz, que se difunda por toda España.

Considera que la Memoria de la Comisión provincial de Mayo de 1908, es una corona de laurel sobre las sienes del Presidente, y la de Octubre una corona de espinas. (Pide un vaso de agua y el Presidente le dice que el que está sobre la mesa se lo tiene preparado para que no ocurra lo del otro día).

Considera la memoria de octubre como una injusticia ó una animosidad contra la Presidencia y exclama que con el contenido de la memoria estamos a la puerta del presidio, si llega a oídos del Gobierno de S. M.

Parece que las dos Memorias están escritas por la misma mano.

Estudia punto por punto la Memoria de Octubre y saca como consecuencia que en ella se llama a los diputados cómplices de los malversadores de los Ayuntamientos, protestando de ese dictado.

También dice que se echa en cara al residente el incumplimiento de lo ofrecido al tomar posesión de su alto puesto, prometido en varias ocasiones.

Aquí repite la fórmula que emplean todos los Presidentes.

Pregunta qué pasa entre la Comisión provincial y el Presidente. Sigue el análisis de las frases protestando de que se emplee la de la «lepra moral».

Llama trueno, bomba final a que se diga malversadores a los Ayuntamientos y termina diciendo que los responsables de cuanto pueda suceder son el Ordenador de pagos y la Comisión provincial.

(Son las dos y minutos por lo que se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.)

Reanudada que es, continúa en el uso de la palabra el Sr. Zamora.

Procede a lo que llama parte práctica de su estudio sobre la Memoria.

Le sirve de norma el estado demostrativo que llevó la Presidencia al «Boletín Oficial».

Reconoce los distintos capítulos lamentando que solo exista una carretera la de Moratalla al Pinoso.

Se ocupa de la partida de mobiliario, Expositos de Murcia y Cartagena, y de los empleados.

Toca el capítulo de material de las dependencias y se queja de que al pedir las cuentas le dijeron que eran a liquidar.

Sostiene que son cuentas a justificar.

Dice que el Contador no le ha complacido en lo que le prometió de traerle hoy las cuentas formalizadas.

Pide que para la próxima sesión se traiga la justificación del material en los tres últimos años.

Refiriéndose a los acuerdos interinos de la Comisión, considera improcedente la gratificación a los empleados de la comisión mixta.

Y por último lee una proposición en la que solicita acuerde la Corporación ser la Memoria apasionada con el Presidente é injusta con los diputados, y quede sin efecto el acuerdo interino de la gratificación a la comisión de quintas.

Para terminar stente que el señor Peña vicepresidente de la Comisión no le pueda contestar porque lo prohíbe el art. 34 del Reglamento.

Anuncia que interpondrá los recursos que le confiere la ley.

Se lee el art. 34 y convienen los diputados en que el señor Peña puede hablar en contestación y así lo hace, después de promoverse un ligero incidente por la distinta interpretación del artículo, resolviendo el Presidente la cuestión.

El señor Pareja.—Sostiene que el señor Zamora no ha impugnado la Memoria pues no ha sentado una tesis.

El señor Peña.—Cuando se suspendió la sesión y nos fuimos a almorzar los que oyeron al señor Zamora dirían que los individuos de la Comisión no saben donde tienen la mano derecha, han firmado como en un barbecho al expresarse contra la Presidencia.

Entre estos señores están los propios amigos del señor Zamora, que según él dijo no se han enterado de la Memoria.

Pero no es así, en la Memoria de la Comisión no hay cargos contra nadie, sino llamamientos.

Parece que el señor Zamora tiene alguna enemistad contra mi humilde persona y por más que hago exámen de conciencia no encuentro la razón ni el motivo.

Ha dicho el señor Zamora, que de las dos Memorias, una era de rosas y la otra de calvario, y ambas escritas por la misma pluma.

Dice que al suscribir la no se fijó en eso.

La Memoria expresa solo el deseo de que todos cumplamos nuestra misión.

El señor Zamora decía que la responsabilidad cae solo del Ordenador y la comisión, cuando yo creo que su responsabilidad es mayor por

no haber acudido en tres años á prestar su valioso apoyo á la administración provincial y evitar todo lo nefando que hoy encuentra.

El ofrecimiento á que aludía su señoría, no solo fué hecho por el señor Lizana, sino por todos los presidentes, como el mismo señor Zamora decía al recitar la fórmula, preparándose quizás para cuando ocupase ese sitio elevado.

El "trueno gordo", y la "bomba", á que se refería el señor Zamora, es el párrafo último de la Memoria.

Si fuera individuo de la comisión su señoría, tal vez le parecería poco, porque los Ayuntamientos, mientras gastan sus fondos en partidas innecesarias, no cumplen con la Diputación, siendo así que aquí se escasean los empleados, y los asilados no se pueden admitir, bajo esa impresión hay que emplear la frase malversación.

¿Por qué no ha de poderse decir que los Ayuntamientos no cumplen?

No existe discrepancia de criterio entre el Sr. Presidente y mi humilde persona y menos la Comisión.

La Memoria aconseja medios coscitivos y enérgicos.

El presidente cree que no debe aún emplearse ese procedimiento, sino el amistoso y de suavidad, pero en el fondo, y al fin ambos pareceres son un sólo criterio.

Respecto al último punto tratado por el señor Zamora, las gratificaciones á la Comisión de quintas, el mismo diputado que habla así suscribió aún mayor cantidad para gratificación.

Y si se hubiera cumplido el Reglamento que tanto invoca el señor Zamora, se le hubieran impuesto multas por su falta de asistencia á la Corporación y quizás se viera su señoría ante la Justicia.

Me felicito, pues, de que no se cumpliera tan estrictamente el Reglamento.

Rectifican los señores Zamora y Peña.

Habla el Sr. Cánovas para decir que los pueblos no tienen medios para hacer frente á las necesidades y se levanta la sesión á las 6.

La próxima tendrá lugar el sábado.

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del día 17

17—A las 10'35 n.

Abrese la sesión á las 3'25.

En la presidencia Dato.

El Sr. Martin Martin hace una denuncia sobre el Ayuntamiento de Salobrena.

El ministro de la Gobernación ofrece informarse.

El Sr. Morote pregunta el dictamen de la Comisión, regulando el ascenso de la carrera judicial.

Pregunta si el ministro está dispuesto á modificarlo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no existe discrepancia en el fondo, entre el proyecto y el dictamen.

El señor Rosales interviene. El señor Morote insiste dicútase cuanto antes.

El señor Rodes solicita la remisión del expediente del Juez de Betanzos.

El Sr. Seoane pide que se suspendan las subastas y adjudicaciones del servicio de teléfonos, para que los Ayuntamientos puedan explotar dichos servicios.

El ministro de la Gobernación dice que las subastas no pueden suspenderse.

Añade que se les concedió de recho de tanteo.

El Sr. Gasset reclama datos para la discusión de comunicaciones marítimas.

El señor Nogués anuncia una interpelación sobre el cambio de uniformes del Ejército.

Se entra en la orden del día.

Se toman en consideración tres proposiciones de ley.

Reanúdase el debate sobre Administración.

Deséchase varias enmiendas de los señores Benítez Lugo, Pérez Crespo para el artículo 280.

El señor Moret propone puedan ser gobernadores cuantos reúnan condiciones para senadores.

Es aceptada la enmienda.

El Sr. Canalejas dice la diferencia envuelve desconsideración para los diputados.

Deséchase una enmienda del Sr. Pérez Crespo, pidiendo se reduzcan á 40000 el número de habitantes que determina el párrafo séptimo del artículo 280.

Se desecha otra enmienda del Sr. Francos Rodríguez pidiendo redúzcase á 25 años la edad para ser gobernador.

El señor Moret apoya una enmienda al artículo 281, pidiendo pueda nombrarse gobernador á cualquier persona que resida en la localidad.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno sostiene el criterio del Sr. Moret.

Pide se suspenda el debate hasta que el Presidente exponga su criterio. Accéptese.

El Sr. Perojo apoya una enmienda al artículo 282, referente á delegados del Gobierno en Menorca y Palmas.

El Marqués de Casaiglesia impugna lo mismo.

En este momento Perojo cae desvanecido al suelo.

Los diputados más próximos le prestan auxilio.

El Presidente, al apercibirse del accidente, levanta la sesión. Eran las 6'40.

SENADO

Sesión del día 17

17—A las 10'35 n.

Se abre la sesión á las 3'45.

En la presidencia Azcárraga.

Reproducen algunos señores senadores varias proposiciones de ley sobre carreteras.

El Obispo de Jaca se ocupa de la R. O. respecto á los uniformes de campaña proyectados por el Estado Mayor y pide que se amplíen los beneficios á la benemérita dotándole de uniforme impermeable.

El ministro de la Guerra se extraña de la preferencia del Obispo por tratar asuntos militares y explica la naturaleza y alcance de la R. O.

El conde de Casa Valencia recomienda la defensa de las ruinas de Itálica en Sevilla.

Polo Peiron dice que la Diputación de Valencia ha acordado gestionar el libre cultivo del tabaco y ruega se concilien los intereses de la Arrendataria con los de los agricultores Valencianos.

El ministro de Fomento saluda á la Cámara y cree que el asunto compete mas al ministro de Hacienda. Añade que la cuestión ha sido ya tratada y es más compleja de lo que á primera vista parece.

Concas y el marqués de Bolaños reproducen proposiciones de carreteras.

El señor Loigorri ruega al ministro de Marina que destine el manejo de los barcos que se construirán, á comandantes y oficiales que han practicado en el extranjero y pide al ministro de Hacienda estudie la cuestión del tabaco.

El ministro de Marina lamenta la dificultad de acceder á sus deseos.

Olón de Buen hace preguntas sobre los asuntos de Marruecos y se adhiere á la política del general Marina aplaude la guarnición española; cree hay pocas fuerzas de caballería.

El ministro de Estado no cree prude fijar programas relacionados con sucesos que puedan ocurrir para necesidades actuales hay elementos necesarios y toda hallase preparado por el ministro de la Guerra.

Este elogio al general Marina como militar y diplomático.

Orden del día: Tóname en consideración una proposición del Obispo de Jaca sobre reforma del artículo 15 de la ley de enjuiciamiento criminal y se levanta la sesión á las 6 20.

General fallecido

(POR TELÉGRAFO)

16—A las 10'35 n.

Después de larga enfermedad falleció el general de la Reserva Julio Moltó.

Procedía de Artillería y poseía entre otras la Cruz de San Fernando.

Era Benemérito de la Patria.

Exámenes

Extraordinarios

(POR TELÉGRAFO)

17—A las 11'20 n.

Visitaron al ministro de Fomento comisiones de alumnos de varias escuelas especiales.

Solicitan exámenes extraordinarios.

El ministro les dijo que no podía resolver hasta que informaran las escuelas respectivas.

Perojo en el Congreso

SU MUERTE

(POR TELÉGRAFO)

En pleno debate

17—A las 11'50 n.

El diputado Perojo defendió en el Congreso una enmienda al artículo 282 del proyecto de Administración local.

Reproduciendo la cuestión de la división de Canarias intervinieron Benítez de Lugo y Casa Laiglesia, rebatiendo el argumento de Perojo.

Muerte repentina

Perojo toma notas para contestar á los diputados que habían hablado y al terminar Casa Laiglesia de hablar, cae Perojo del escaño sin sentido.

Al ver su rostro cadavérico se promueve gran confusión entre los diputados.

Los secretarios y La Cierva, abandonan los escaños para auxiliarle.

Cadáver

Dato suspende el debate y levanta la sesión.

Los secretarios sacan del salón en brazos á Perojo.

Entre los diputados se desarrolla una escena conmovedora al ver que su compañero era cadáver.

En la enfermería

Conducido á la enfermería acuden los doctores Maestre, Sestron y otros.

Le aplican inyecciones de cafeína y confirmaron que era cadáver.

Falleció instantáneamente á causa de un derrame cerebral.

La impresión entre los diputados, público y tribunas de la prensa fué inmensa.

Antes de la sesión

Al empezar la sesión Perojo habló con Dato, diciéndole que si no aceptaban la enmienda sobre Canarias, renunciaría el acta.

Preocupábale muchísimo la división de Canarias.

La familia

Se ha avisado á la familia que ha reclamado el cadáver.

Traslado del cadáver

A las diez y media en una camilla de la Cruz Roja, se ha trasladado el cadáver de Perojo á su domicilio.

Acompañaban los restos del diputado los secretarios del Congreso marqués de Santa Cruz y Quiroga.

Segufan varios diputados y amigos.

La Redacción de "Nuevo Mundo", quería se le llevara el cadáver.

Convertiría la Redacción en capilla ardiente.

La familia se negó á ello.

Políticos de viaje

(POR TELÉGRAFO)

17—A las 11'10 n.

Ha llegado esta tarde á Madrid Zulueta.

Moret marchará el 22 á Zaragoza, regresando el 29 á esta Corte.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA

SUCURSAL DE MURCIA

4 por 100 interior.	83'45
" " fin de mes.	83'55
Exterior.	94'80
5 " amortizable.	101'60
Banco de España.	452'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	398'50
Explosivos.	000'00
Banco de Cartagena.	000'00
Francos.	11'70
Libras Esterlinas.	28'03

Jura de bandera

(POR TELÉGRAFO)

17—A las 11 30 n.

El lunes se verificará en Toledo el acto de jurar la bandera los alumnos de nueva entrada en la Academia de Infantería.

El director coronel Fridrich, fué á Madrid á invitar al ministro de la Guerra.

La Diputación ha acordado entregar al Gobernador 1.500 pesetas para los gastos que ocasionen las fiestas.

Comisiones

(POR TELÉGRAFO)

18—A las 2'35 m.

La comisión de gracias y pensiones del Senado se ha constituido.

Nombróse presidente al conde de Casa Valencia y secretario al marqués de Bolaños.

También se reunió la comisión del proyecto de Administración local.

En el Congreso la del proyecto de protección á las industrias y comunicaciones marítimas distribuyó los turnos.

Sobrepréstamos

(POR TELÉGRAFO)

18.—A las 3'20 m.

Se ha reunido á última hora la sección de orden público del Instituto de Reformas Sociales.

Se dió á conocer la ponencia del marqués de la Merced sobre el reglamento de las casas de préstamos.

Viaje de los Reyes

(POR TELÉGRAFO)

18.—A las 1'20 m.

El martes regresarán á Madrid los Reyes de España.

Emprenderán su viaje á Barcelona el miércoles.

El Rey presidirá el martes un Consejo de Ministros.

A esperar al Rey

Se ha ordenado que al llegar el Rey á Madrid se le tributen honores militares.

Bajarán á la estación todos los generales con mando y jefes de los cuerpos.

El General Aznar

(POR TELÉGRAFO)

17—A las 10'25 n.

Llegó el Teniente general Aznar conferenciando con Moret sobre la política liberal de Cartagena.

Parece acordado que á mediados de Noviembre sean las elecciones en aquella circunscripción presentándose á la reelección Alix y Aznar.

Los Pasillos

(POR TELÉGRAFO)

17—A las 11'10 n.

Esta tarde á primera hora los pasillos se vieron desanimados.

Los diputados daban por terminado el debate que inició Romanones.

No hay sobre el tapete ninguna cuestión política digna de comentarse.

Falsa bomba

(POR TELÉGRAFO)

18—A las 1'20 m.

Los peregrinos sevillanos se hallaban en Barcelona en el Templo de San José de la Montaña. Un fotógrafo estaba preparado para sacar algunas placas.

Explotó el depósito de magnesio, produciendo una detonación.

Los peregrinos buyeron desparvoridos.

Las señoras sufrieron síncope.

Al conocerse lo ocurrido se restableció la calma.

Interpela Morote

(POR TELÉGRAFO)

18—A las 1'10 m.

El lunes interpelará Morote á la Cierva acerca de la conducta observada por el Alcalde de Bilbao Ibarreche con el escritor Sanchez Diaz.

La interpección se espera con curiosidad, por los comentarios que se adelantan.

FONDA NIETO

MENU PARA EL 18 DE OCTUBRE

Calle de la Trapería

ALMUERZO

Ostras frescas del Cantabrico. Tortilla de ríñones. Paella á la valenciana. Biftek con judías. Dulce: Frititas de crema.

COMIDA

Consomé imperial. Pescado á la Normanda. Ternera con champiñón. Pollos asados con berros. flanes.

Plaza de los Apostoles

ALMUERZO

Ostras del Cantabrico. Huevos fritos con tomate. Arroz á la valenciana. Biftek con alcachofas. Dulce: Natillas.

COMIDA

Sopa tapioca. Frito variado. Ternera con champiñón. Jamón en dulce. Dulce: Frititas. Pensión completa desde 5 pesetas en los dos establecimientos. Ostras y langostinos se han recibido.

Hotel Universal

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Día 17 de Octubre de 1908

Han llegado: Don Manuel Esteve, Mr. I. M. Eagers, don Vicente Sanz, don Francisco Palao, don Rosendo Ferrer, don Constantino Lledó, don Julio Estalella y don Julio Carlión.

PLATO DEL DIA

Arroz á la Valenciana.

Gran Hotel Patrón

Han llegado:

Don José María Martínez, don Carlos Palacios, Paul Henze, Pedro Gil y Jaime Agulló.

PLATO DEL DIA

Arroz á la Valenciana.

Interesante

La Relojería Moderna avisa á su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su domicilio, de la Trapería, 65, á la misma calle núm. 21.

FRENTE AL CASINO

donde se seguirá sirviendo con la misma prontitud y economía que ya tiene acreditado.

URGENTE

Recibidas 2.000 piezas lanas superior para vestidos de señora, última novedad á 4 pesetas corte.

1.000 piezas gran novedad lana pura de 25 pías, se venden á 10'50 3.000 colchas de Palencia de todos los tamaños más baratas que en la fábrica, todas marcadas con sus precios; las de ocho rayas matrimonio refinado, á 17'50 pesetas.

Recibidas todas las novedades para caballero.

30—21

TOMÁS PALAZÓN

Placería, 36 y San Bartolomé 6 y 7

FORNOS

ALMUERZO A SEIS REALES

Compuesto de tres platos

COMIDA A SEIS REALES

Sopa.—Pescado.—Biftek

Un Biftek tres reales

Gran rebaja en todo.

PREPARACIÓN COMPLETA

para

Ayudantes y Sobrestantes

DE OBRAS PÚBLICAS

Todas las clases están á cargo de individuos pertenecientes á dichos Cuerpos.

Clases teórico-prácticas.

Para más detalles, Plano de San Francisco, 7, 2.º

15—11

PUERTA DEL SOL

Trapería, 1.

GRAN SALDO

Pañetes de 3 reales á 30 céntimos.

3—3

Arbitrios municipales

Teniendo el pensamiento este arriendo de hacer lo menos grave posible los impuestos que tienen arrendados y habiéndose discutido sobre el de canales y bajadas de agua, por lo cual puede alguien haber demorado el pago, se concede un plazo de 20 días que terminará el día 22 del presente mes para que pueda abocarse sin costas ni gastos algunos, en la inteligencia de que pasado este plazo voluntario se seguirán los procedimientos legales de apremio á los contribuyentes morosos.

Oficinas; calle de San Cristóbal núm 6, frente á correo, donde se oirán toda clase de reclamaciones. Murcia 1.º Octubre 1908.—M. Balibrea.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pídase catálogo—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Fábrica de Camas de Hierro y Latón
de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Taller de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera, 27—Murcia

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Módicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencería, 22. MURCIA

Completo y variado estilogé—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

BORDADORA En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones a domicilio. Calle de Zambrana 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta los siguientes: Fes de vida. Avisos de matrimonio para el juzgado. Actas de matrimonio.

PABLO MARTINEZ

Calle de Sagasta, 32, 34 y 36—Murcia

Teléfono núm. 68.

MAQUINAS para coser y bordar.—Enseñanza gratis y a domicilio. MAQUINAS para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa. AGUJAS, accesorios y piezas sueltas—MAQUINAS de escribir, CAMAS de hierro, de madera y muebles. SOMMIERS: Ventas a plazos y al contado.—Pídanse catálogos que se dan gratis.

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPÓSITO DE AZULEJOS y demás materiales de construcción
Sociedad, núm. 10, MURCIA

PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero niquelado para que su aplicación sea personal.

Exito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Drogueria de J. Ferrer S. en C.ª

Plaza de San Julián.—MURCIA

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

De 1/4 litro, 225 ptas.—De 1/2 litro, 325 ptas.—De 1 litro, 550 pesetas.

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se admiten medio pensionistas, recomendados y externos.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.

Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega a estos no sufran errores al entregar sus encargos.

SERVICIOS
de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África: de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Gornúa el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gasteirne y Pacífico con trasbordo a Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de San-Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Vera Cruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litoral de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para: San Juan, Curacao, Puerto Cabello; La Guayra, San Martín de la Cruz, y para Veracruz; con trasbordo a Habana. Comuna por el ferrocarril de Panamá en las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Goro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para: Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE
de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación e instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION, CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant
DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 17, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a «confort» de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupilajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve a la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos combinados para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albatera: D. Pascual Serna, Plaza 6.
En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.
En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.
En Torrevieja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.
En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.
En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.
En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes

dirigido

por el presbítero D. Francisco Saura Velasco

Calle de Zambrana, 10, Murcia

Primera enseñanza que comprende: Párvulos, Elemental y Superior.

Clases de repaso para el Instituto

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITÍCOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.